

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 747/2018
Fecha Resolución: 17/12/2018

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 40/2018. Transferencia de Crédito. Suministro eléctrico.

Visto el expediente número INT/D/18/0864 de transferencias de créditos pertenecientes a altas y bajas que afectan a partidas de gastos con el mismo área de gasto y número de modificación presupuestaria 40/2018, con objeto de dotar de consignación presupuestaria suficiente a la partida 165.10/221.00 para reconocer las obligaciones derivadas de regularizaciones de precios de años anteriores del contrato suscrito con la empresa Cactus para el alumbrado público.

Considerando que el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y la letra f) de este mismo artículo y dado que la presente modificación se efectúa dentro del mismo área de gasto, el órgano competente para efectuar la misma es el Alcalde.

Por todo ello tengo a bien resolver,

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 40/2018, con número de expediente INT/D/18/0864 con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas dentro del mismo área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE(€)	TRANSFERENCIA POSITIVA	IMPORTE(€)
153.21/619.00 Reparación y mantenimiento vías públicas Previsión para Inversiones	1.000,00	165.10/221.00 Alumbrado Público Energía eléctrica	1.000,00
TOTAL	1.000,00	TOTAL	1.000,00

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

El Alcalde

Ante mí, el Secretario

Código Seguro De Verificación:	CNbqvPHgPejI6D1t/stENw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Valenzuela Medina Joaquin Fernandez Garro	Firmado	18/12/2018 08:46:03 17/12/2018 19:45:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CNbqvPHgPejI6D1t/stENw==		

